



La Responsabilidad Del Sector Público Como Acción Controladora Del Control Fiscal

Kelly Johanna Ortiz Díaz¹

Resumen

El propósito del presente artículo es el de realizar un aporte a la discusión sobre la responsabilidad, y así contar con herramientas que consientan efectuar acciones contraloras que permitan mostrar la gestión transparente de los recursos que cubren el territorio colombiano.

La metodología utilizada se fundamentó en la revisión documental con el objeto de desarrollar un marco conceptual y una exploración de literatura concerniente a la responsabilidad, su concepto y aplicación al sector público que le permite a las organizaciones y entidades territoriales realizar su aplicación llevando a cabo los desafíos y así poder hacer que estas entidades sean más transparentes

Entre los hallazgos se encontró que la responsabilidad interviene en los procesos de las organizaciones y entes territoriales en la parte financiera, directiva gerencial, en la administración pública y en la actuación moral empresarial, al igual se debe considerar aplicar la metodología de las de las tres c de la responsabilidad vinculadas a la confianza, compromiso y cumplimiento, en el sector público como acción controladora del control fiscal lo cual permitirá el uso adecuado de los recursos dentro de la organización, así como

¹Kelly Johanna Ortiz Diaz, Universidad Antonio Nariño, kellortiz@uan.edu.co



la posibilidad de generar procesos nuevos con el fin de la optimización de los mismos, permitiendo así en los organismos municipales, oportunidades para su crecimiento y así crear procesos armónicos y cónsonos con un marco de legalidad y moralidad.

Palabras clave: Responsabilidad, Control, Recursos, Procesos

Abstract

The purpose of this article is to make a report on the discussion on accountability, and thus have tools that allow to carry out control actions that allow to show the transparent management of the resources that cover the Colombian territory.

Is a documentary review in order to develop a documentary review to develop a conceptual framework and an exploration of literature concerning responsibility, its concept and application to the public sector that allows territorial organizations and entities to carry out its application by carrying out the challenges and thus be able to make these entities more transparent

Among the findings, it was found that responsibility intervenes in the processes of organizations and territorial entities in the financial part, managerial directive, in public administration and in corporate moral performance, applying the methodology of the 3 cs of responsibility linked to trust, commitment and compliance, in the public sector as a controlling action of fiscal control, which will allow the proper, like the possibility of generating new processes in order to optimization of the same, thus allowing municipal organizations opportunities for their growth and thus creating harmonious processes in harmony with a framework of legality and morality.



Keywords: Responsibility, Control, Resources, Processes

Introducción

En las décadas más recientes se el interés en la parte social por parte de las empresas ha aumentado considerablemente, observándose a su vez, que hay una gran inclinación de parte de las empresas por incluir las acciones de control dentro de sus parámetros.

Dentro de las acciones de control se encuentra lo relacionado al control fiscal, debido a esto, se hace necesario que las organizaciones crezcan, evolucionen, y cuenten con una manera propia de ver, entender y hacer las cosas, como medio de propiciar una reflexión sobre los aspectos que se vinculan a la cultura organizacional, que en forma genérica responden a los procesos de responsabilidad.

En este sentido, Macdonald (2014, pp. 426–436), expresa que la responsabilidad está correlacionada con base moral o institucional, en conjunto con los derechos y deberes que se otorgan a un funcionario (o grupo de funcionarios) para llegar a cuestionar, dirigir, sancionar o constreñir el ejercicio del poder por otro, por lo lo que se busca es realizar un aporte a la discusión sobre la Responsabilidad del Sector Público como Acción Controladora del Control Fiscal en Organismos Municipales.

De esta manera, la situación problema en cuanto a responsabilidad en el sector público, ejercida por los ciudadanos existe desde hace mucho tiempo, solo que la forma como se venía realizando se enfrenta a un control indirecto, el cual es ejercido principalmente por los políticos. El mismo se desarrolló, como expresa



Cunill (2000, 271), desde las últimas décadas del siglo pasado, bajo la doctrina de Wilson y luego la del autor Weber (1977), el cual indica que la responsabilidad de la Administración pública recae en los correspondientes representantes electos, por lo que es posible mediante un sistema de directrices, instrucciones y controles jerárquicos, entre los que se encuentra incluido el componente fiscal.

En consecuencia, a lo planteado, cabe preguntar, ¿Cómo ayuda la responsabilidad al control fiscal en el sector público como acción controladora?

Metodología

La metodología utilizada se fundamentó en la revisión documental con el objeto de desarrollar un marco conceptual de la responsabilidad en el sector público como acción controladora, la misma se ejecutó en dos fases principales de forma secuencial y conjunta centradas en la propuesta de Calderón, Londoño y Maldonado (2016, p5), a través de la inclusión y búsqueda de fuentes validadas de información relacionadas con responsabilidad y la segunda fase que permitió consolidar la información para poder realizar el análisis de la misma junto a la perspectiva del investigador con relación a la acción controladora de la responsabilidad en los municipios colombianos para de esta manera inferir su viabilidad e importancia.

A continuación, se presenta el producto de las dos fases antes mencionadas que permitió obtener información valiosa, confiable y certificada para el desarrollo y obtención del marco conceptual asociado al artículo respectivo permitiendo construir una perspectiva sobre la responsabilidad como acción controladora y las



tres “c” de la responsabilidad como herramientas para ver su viabilidad en los organismos municipales de Colombia.

Concepto de responsabilidad

El término responsabilidad según (Nava Petit & Hernandez , 2013), es el ejercicio responsable de rendir cuentas relacionadas con las actividades individuales o colectivas de forma transparente por todos los integrantes involucrados en el proceso y a través de un proceso de regulación a los elementos externos de las organizaciones como clientes, proveedores, tradicionalmente, entre otros. Nava y Hernández (2013, p. 14) citan a las investigadoras Caridad y Pelekais (2011).

Ahora bien, los mencionados autores, exponen a la vez que este ejercicio antes descrito conlleva para su éxito, al establecer “códigos de ética, controles a la auditoría interna, sistemas de información, administración de recursos” (Nava Petit & Hernandez , 2013), con la finalidad de obtener organizaciones eficientes y eficaces mostrando a su entorno el verdadero éxito de las mismas.

Así mismo, Macdonald (2014, pp. 426–436), expresa que la responsabilidad está vinculada a relación moral o institucional, así como los derechos y deberes que otorgan a un funcionario (o grupo de funcionarios) para llegar a cuestionar, dirigir, sancionar o constreñir el ejercicio del poder por otro. A su vez, Tamvada (2020, p. 7) indica que “en la ausencia de rendición de cuentas, no existe un mecanismo para cuestionar el comportamiento irresponsable y los actores no son responsables de sus acciones”.



En este sentido, lo expuesto previamente indica que, “la rendición de cuentas es un elemento necesario para un desempeño efectivo de funciones” Tamvada (2020, p. 7). A su vez, los autores Frink y Klimoski (1998, pp. 1–51), la definen como la necesidad de defender una decisión o acción o acción a algunas audiencias que tienen una recompensa potencial donde estas se perciben como supeditados a las condiciones de rendición de cuentas.

Igualmente, De la Torre (2018, p. 495), considera desde la perspectiva económica, lo expresado por los autores Díaz et al. (2013), lo vincula a lo que respecta a la responsabilidad financiera,

Por lo tanto, la importancia que tiene hoy en día la responsabilidad, a juicio del investigador, como mecanismo de control en las empresas se ha considerado un asunto de debates constantes para diferente tipo de representantes, de cómo los líderes de las organizaciones, sus gerentes, gobernantes o cualquier funcionario en un cargo público asociado a organismos municipales, utiliza los recursos, así como, el dinero que les fueron entregados por el pueblo para darles un uso específico en beneficio de la colectividad en general.

Concepto de acción contralora

Son actividades que se desarrollan para hacerle seguimiento a los entes públicos en cuanto a su administración y desarrolló por medio de acciones que controlan su gestión para verificar la correcta ejecución de sus recursos. (Money Diario Digital Financiero, 2018, parr.1).



De esta manera, De La Torre (2018, p. 495), indica que es fundamental gestionar procedimientos que utilizan las empresas para ser gobernadas de una manera fiscal, en función de obtener un nuevo criterio en el ámbito actual como es la responsabilidad. Es decir, dicho ámbito deberá ser redefinido, mediante estándares aceptados en consenso, en las que están consideradas las vinculadas al sector público y en específico a los organismos de índole municipal, se necesita entonces ejecutar controles para la transparencia en los procesos.

La Responsabilidad como Acción Controladora

De La Torre (2018), expresa que se observa, que las empresas no utilizan los estándares internacionales los cuales son muy confiables para el sostenimiento de las operaciones, lo cual lleva a cometer actos fraudulentos de gran magnitud a escala global, situación que se torna complicada ya que causa o propicia la falta de claridad por parte de sus dirigentes.

Para lograr alcanzar un perfil de empresa, institución u organismo responsable, en especial a aquellas vinculadas al sector público, es necesario vincularse a la práctica de la moral, ética y los valores, entre estos últimos resaltan la responsabilidad, la transparencia y honestidad de los líderes al desempeñarse en cualquier cargo dentro de una entidad sirviendo de modelaje a seguir de conducta y ética. Hablar de empresas responsables es sinónimo de compromiso, de acciones voluntarias, además de diseñar y ejecutar acciones cuyo beneficiario sea el cliente externo (ciudadano) y la comunidad circundante, para ir más allá del compromiso normativo con los grupos de interés.



Por lo que, es necesario contar con un grupo de voluntariado que forme parte de los ámbitos social, político o gubernamental, que estén en disposición de impulsar las acciones de control fiscal a través de la responsabilidad, con el fin de llenar las expectativas de los ciudadanos, presiones sociales y la necesidad de luchar contra las garras de la corrupción de las organizaciones, que se traduce en un símbolo de una buena actuación moral empresarial.

A razón de lo expuesto con anterioridad, es necesario diseñar y desplegar políticas, planes eficientes y eficaces, en búsqueda de un equilibrio y equidad sistémica que proporcione las estrategias relacionadas con la acción controladora desde el ámbito fiscal, como una forma de respuesta de control social, la cual tiene como objetivo asistir y optimizar la manera en que la administración pública ofrece bienes y servicios a la comunidad.

De esta forma, Como dice la (Constitución de Colombia, 1991), ejerciendo el control social a través de los ciudadanos se hace efectivo, en su título 10, capítulo 1, artículo 267 a través de la Contraloría de General de la República y a través del Título IV, Capítulo 1, Artículo 103, de ser partícipes en algunos procesos, realizada de los recursos asignados por parte del Estado en entidades del Sector Público como Acción Controladora del Control Fiscal en Organismos Municipales.

Por ello, es muy indispensable la utilización de todos los recursos tanto externos como internos, para poder calificar y cuantificar los riesgos y así lograr llegar a la pulcritud y el éxito de estas.



En la actualidad, el número de organizaciones que buscan explorar una tendencia hacia un modelo cónsono con el código de buen gobierno en la empresa sostenible, creando transparencia, tal y como lo señala Ferrer (2002, p. 23), va en aumento. Allí es donde entra a jugar un papel primordial, la responsabilidad en las organizaciones municipales ya que se encarga de transmitir resultados a la sociedad en general, “en cuanto a la obligación, moral, legal, y ética, de cómo los gobernantes, los gerentes, o cualquier cargo público, utiliza el dinero y otros recursos que le fueron entregados”, Ferrer (2002, p. 23).

A su vez, el mencionado autor, expresa que, desde una visión general, este tipo de análisis permite lograr que se le dé el verdadero lugar a las responsabilidad en las organizaciones, vista como la manera de “gestionar los resultados para mejorar la eficiencia, buscando optimizar la comunicación con la mejor selección de medios eficaces en la rendición de cuentas a la sociedad”, Ferrer (2002, p. 23), en la gestión en cuanto a sus procesos, medio ambiente, valor económico, a corto, mediano y largo plazo, debido a que cada vez se es más consciente de que en la economía actual de mercado, la legitimidad pasa a ser un proceso fundamental para poder operar de manera correcta y eficiente los recursos asignados.

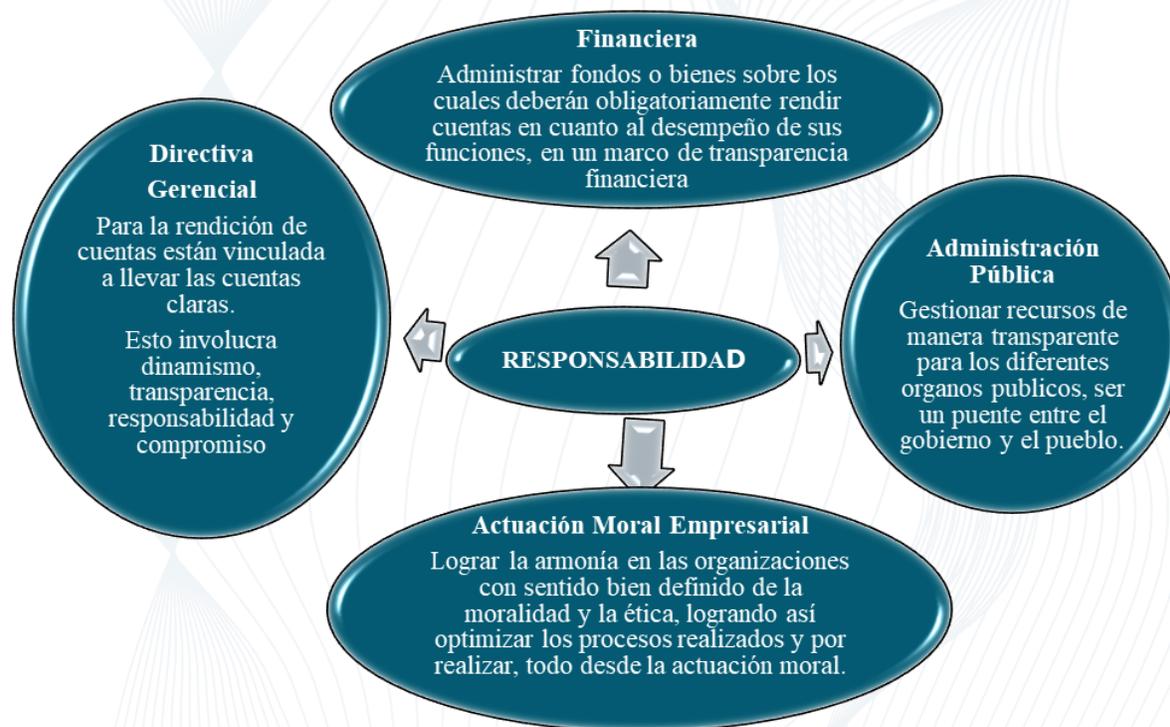
Por otro lado, desde una visión general, los autores Nava y Hernández (2013, p. 12), expresan que este análisis permite dar importancia a la responsabilidad con una posición indiscutible dentro de las organizaciones, donde el objetivo principal de la responsabilidad es lograr la gestión de los resultados para iniciar el proceso de mejora de la eficiencia organizacional, tratando de optimizar la

comunicación a través de los mejores medios eficaces que es donde se intenta entonces incorporar el término responsabilidad informativa al momento de generar el proceso de rendición de cuentas a la sociedad.

Es así que, Nava y Hernández (2013, p. 14), las organizaciones y los servidores del sector público deben crear un entorno ético, fundamentada en la fidelidad, y la humildad, motivando así una mayor participación de la sociedad. Por lo que se hace necesario que los funcionarios públicos manejen los procesos con claridad, tal como se evidencia en la figura 1.

Figura 1

La responsabilidad interviene en los procesos de las organizaciones y entes territoriales así:



Fuente: Elaboración propia.



Con relación a lo planteado anteriormente, y tomando en cuenta los postulados teóricos presentados, es importante requerir de un talento humano responsable, que ejerza un liderazgo del mismo tipo, con sentido bien definido de la moralidad y la ética alcanzando la armonía en las organizaciones donde ejerza sus funciones, que para este caso en específico, está vinculado al sector público y concretamente a los organismos municipales, logrando la retroalimentación como un elemento para la rendición de cuentas, para optimizar los procesos de evaluación individuales - grupales.

Aplicación de la metodología de las tres C de la responsabilidad

La responsabilidad gerencial en el sector público debe estar orientada a establecer ventajas competitivas con las partes interesadas tal y como lo expresan Chulde, Iza y Vaca (2017, p. 339) cuando citan a Ogalla (2005), “sean estas: consustanciales (empleados, accionistas e inversores, socios estratégicos), contractuales (clientes, proveedores e instituciones financieras), y; contextuales (Administración pública, comunidades y sociedad)”. (Chulde Perez, Iza Viracocha, & Vaca Granja , 2015)

Para el logro de dicha ventaja competitiva es necesario la realización de acciones para la ejecución de la Acción Controladora del Control Fiscal a través de la responsabilidad, lo que llevó a considerar la aplicación de la metodología de las tres C, propuestas por Casey & Peck, (2011), , los cuales se describen en la siguiente tabla 1.

Tabla 1

Componentes de la metodología de las tres C de la responsabilidad

Nombre	Significado	Para que sirve	Como se aplica en el control fiscal
Claridad	Chulde, Iza y Vaca (2017) La claridad logra el entendimiento, ya que en algunos casos pudiesen presentarse fallas en los procesos ejecutados, pues se tiende a dar por entendido lo expresado	Permite el entendimiento mutuo entre quien ordena y ejecuta el proceso	Se aplica por medio de las instituciones investigadoras entre las cuales se encuentra la Procuraduría General de la Nación
Compromiso	Alles (2010, p.137), “Capacidad para apropiarse de los objetivos de la organización, así como cumplir con las obligaciones personales, profesionales como organizacionales”. También el autor indica que es la capacidad para apuntalar e implementar un conjunto de decisiones directamente conectadas íntegramente con el alcance de logros comunes.	Evitar y superar obstáculos que pudieran interferir en lograr los objetivos organizacionales y el desempeño corporativo. se asocia con el grado de compromiso que adquiere el empleado y a su vez considera que está relacionado con la satisfacción laboral.	Se aplica por medio de la subordinación ante las leyes y así poder proteger los recursos públicos.
Cumplimiento	Casey y Peck (2011), es quizás uno de los más importantes dentro de la responsabilidad, debido que cuando alguien se compromete a efectuar una acción y no la ejecuta, puede ser a causa de la no existencia de estímulos al cumplimiento.	Es indispensable que la gerencia se involucre, y esta pueda ser evaluada de manera integral, durante cada actividad desarrollada.	Tiene que ver con el acatamiento de las normas y llegar a cumplir las metas propuestas, involucrando a todos los actores empresariales y públicos.

Fuente: Elaboración propia.



Esta última concepción, y tomando en cuenta los postulados teóricos presentados con anterioridad, se puede expresar que aun está vigente la preocupación de los individuos por la validez de dicha gestión en los entes públicos. Por ende, se ha convertido en una premisa generalizado que dice que, las organizaciones públicas responsables deben orientar sus procesos de planificación y ejecución de acuerdo a metas, así como propósitos orientados al uso de un juicio evaluativo y justo en sus acciones propias de las personas e instituciones responsables.

Conclusiones

La responsabilidad específicamente en organizacionales del sector público, permite la toma de decisiones de forma oportuna y eficiente, al momento de la rendición de cuentas del desempeño en sus cargos, así como también en la gerencia, permite proyectar el arte y la pericia de los empresarios manejando sus organizaciones, apoyándose en los indicadores de logros del desempeño y la información financiera presentada.

A nivel gerencial la responsabilidad deberá convertirse en tendencia, ya que será tomada en cuenta e incorporada en los procesos por desarrollar o ajustar en las organizaciones del sector público, vinculado a la rendición de cuentas, lo cual conlleva a procesos organizacionales legitimados desde el punto de vista fiscal, con un sentido ético, capaz de crear y sustentar un desempeño municipal transparente.

A su vez, la responsabilidad es un proceso necesario y parte fundamental a nivel de organizaciones de cualquier índole, pero principalmente las del sector



público, ya que están sometidas a procesos de controles, auditorías y veedurías, de las administraciones públicas, apoyándose en la interacción con el medio externo para poder establecer estrategias adecuadas permitiendo fortalecer la transparencia del desempeño municipal.

Así mismo, se debe considerar aplicar la metodología de las de las tres c, confianza, compromiso y cumplimiento, en el sector público como acción controladora del control fiscal lo cual permitirá el uso adecuado de los recursos dentro de la organización, así como la posibilidad de generar procesos nuevos con el fin de la optimización de los mismos, adicionalmente logrando oportunidades para su crecimiento y así crear procesos armónicos y cónsonos con un marco de legalidad y moralidad.

Referencias

- Ackerman, J. (2008). *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho*. México. Siglo XXI Editores, S.A de C.V.
- Alles, M. (2010). *Dirección estratégica de Recursos Humanos, gestión por competencias: Casos*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Granica. S.A.
- Calderón, L., Londoño, O. y Maldonado, L. (2016). *Guía para construir Estados del Arte*. ISBN 978-958-57262-2-2. Bogotá, Colombia.
- Caridad, M. y Pelekais, C. (2011). Participación ciudadana empoderada por la Responsabilidad bajo el enfoque de la Recursividad. *Revista Coeptum*, Vol. 3, Núm. 1



- Casey, B., & Peck, W. (2011). *Responsabilidad*. Retrieved from <https://amautablog.wordpress.com/2011/08/30/responsabilidad/>
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Cunill, N. (2000). *Responsabilización por el Control Social. En La responsabilización en la nueva gestión pública Latinoamericana*. CLAD, BID y EUDEBA. 269-327. Argentina.
- Chulde, V., Iza, W. y Vaca, F. (2017). Responsabilidad Gerencial: Su Rol en el Control Financiero – Tributario del Gasto No Deducible en las Agencias de Viajes del Ecuador 2015. *Revista Publicando*, 4 No 10. (2). 2017, 334-349. ISSN 1390-9304
- De La Torre, C. (2018). Interrelación actual entre Gobierno Corporativo, Responsabilidad y Auditoría Integral: una visión reformulada. *Telos*, vol. 20, núm. 3, pp. 492-509.
- Díaz, N., Pineda, E., Reyes, J. (2013). Responsabilidad en las actuaciones profesionales del contador público. *Revista COEPTUM*. Volumen 5, No. 2. Venezuela (Pp. 105-122).
- Ferrer, J. (2002). *Responsabilidad y códigos de ética, conjunción ineludible en la construcción de organizaciones humanas para la gestión pública: un caso de aplicación*. Ponencia Presentada en VII Congreso del CLAD Sobre Ética Política y Pertinencia de los Códigos Éticos como Plataforma Anticorrupción de la Gestión Pública. Portugal. 23p.



- Frink, D. D., & Klimoski, R. J. (1998). Towards a Theory of Accountability in organisations and human resource management. In G. R. Ferris (Ed.), *Research in personnel and human resource management* (Vol. 16, pp. 1–51). Stamford: JAI Press.
- García, C (2014). Responsabilidad Herramienta Control Información Financiera. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 16, 447-462.
- Kaplan, R. S., Norton, D. P., & Santapau, A. (1997). *El cuadro de mando integral: Gestión 2000*. Barcelona.
- Macdonald, K. (2014). The meaning and purposes of transnational accountability. *Australian Journal of Public Administration*, 73(4), 426–436.
- Money Diario Digital Financiero. (20 de diciembre de 2018). Money Diario Digital Financiero. Obtenido de <https://www.money.com.bo/~moneycq2/ecofinanzas/6114-ceslarevela-alta-corrupcion-y-debilidad-extrema-en-politicaanticorrupcion-en-bolivia>.
- Nava, D. y Hernández, O. (2013). Responsabilidad: una obligación ética en la gestión pública. *Coceptum*. Vol. 5, 1, mayo 2013.
- Ogalla, F. (2005). *Sistema de gestión: Una guía práctica*: Ediciones Díaz de Santos.
- Rozas, A. (1998). Accountability (“Responsabilidad”). *Revista Yupaq*. Volumen 2, No. 5. Perú (Pp. 21-22).
- Tamvada, M. (2020). Corporate social responsibility and accountability: a new theoretical foundation for regulating CSR. *International Journal of*



Corporate Social Responsibility. 5, 2 (2020).

<https://doi.org/10.1186/s40991-019-0045-8>

Torres, A., & Negrón, A. (2016). La responsabilidad gerencial como herramienta de competitividad empresarial. *CICAG*, 13(1), 130-147.

Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Yoris, O. (2017). Gerencia del No Equilibrio: Tendencia Disruptiva en las Organizaciones del Siglo XXI. *Revista TELOS*. Volumen 19, No. 2. Venezuela (Pp. 331-342.)